

## ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

### PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DL. 276 EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DRE MOQUEGUA

1. Respecto al postulante **Edmundo Francisco Urday Huarilloclla**:

Que, el recurrente Edmundo Francisco URDAY HUARILLOCLLA, mediante el expediente N° 001248, textualmente indica: Presento reclamo al proceso de contratación personal administrativo 276 Sede Administrativa DREMO en la plaza de especialista administrativo II

- a) En cuanto se refiere a FORMACIÓN ACADÉMICA, textualmente indica: *No se me ha considerado puntaje en mis estudios concluidos de Doctorado que está denominado ECONOMÍA Y GESTIÓN el cual le corresponde a una materia relacionada al cargo. Las asignaturas fueron: Seminario Avanzado de Economía I, II, III y IV en cuatro semestres. Correspondería 9 puntos. Asimismo, en mis estudios de Maestría en Economía: Mención de Proyectos de Inversión, se lleva en el tercer semestre la asignatura denominada GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, el cual por norma me correspondería 3 puntos y por el título profesional me corresponde 13 puntos. En tal sentido se me asigne el puntaje de 25 puntos.*

Al respecto, en el expediente se evidencia que cuenta con estudios concluidos de Doctorado en Economía y Gestión, pero no adjunta plan de estudios y las asignaturas señaladas en el reclamo no tienen relación con las funciones a cumplir en el puesto al que postula. En relación a los estudios de Maestría se evidencia que si se asignó los 3 puntos y por el título profesional también se asignó los 13 puntos. Por lo tanto, los miembros integrantes del comité SE RATIFICAN en el puntaje asignado en el rubro de Formación Académica.

- b) En cuanto se refiere a EXPERIENCIA LABORAL Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA, textualmente indica: *La postulante Cuela Vilca, Estefanía Jacqueline no contaría con experiencia en el área de personal y/o Recursos Humanos por lo tanto solicito se revise su experiencia profesional. Según mi hoja de vida presentada contiene mayor experiencia laboral general y específica que la postulante Cuela Vilca, Estefanía Jacqueline, por lo que solicito mayor puntaje en experiencia laboral y específica.*

Al respecto, se procedió a verificar los documentos presentados en relación a la experiencia laboral, verificando que en la experiencia general se asignó el máximo puntaje de 10 puntos, en relación a la experiencia específica, no se contabilizó 1 mes. En relación a los cargos señalados en el reclamo presentado: Especialista en Finanzas, Planificador II, Analista Socioeconomico INEI, Docente Universitario contratado no son afines al cargo que postula según el MOF vigente de la DREMO. Por lo tanto, los miembros integrantes del comité evalúan la documentación sustentoria y proceden a recalificar la evaluación de 2.8 a 3.2 puntos en experiencia específica.

2. Respecto al postulante **Percy Sullo Roque**:

Que, el recurrente Percy Sullo Roque, mediante el expediente N° 001282, textualmente indica: Presento reclamo

- a) En cuanto se refiere a FORMACIÓN ACADÉMICA, textualmente indica: *Se ha adjuntado el mi expediente grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas que es relacionado con el cargo que*


*equivale a 15 puntos, en rubro de capacitaciones he adjuntado mas de 10 certificados: así como SIGA, SIAF, Logística, Ofimática, Gestión Pública, Asistente Administrativo, auxiliar en oficina, relaciones humanas, redacción superior 1, 2 y otras capacitaciones que son relacionadas en el cargo que equivale a 30 puntos y asimismo en rubro de experiencia específica.*

Al respecto, los integrantes del comité procedieron a verificar el expediente del postulante y se recalifica en el rubro de Formación Académica, asignándole puntaje en Grado de Bachiller: 15 puntos. En el rubro de Capacitaciones, se evidencia que el postulante si contaba con certificaciones relacionadas al cargo, por lo que su evaluación se recalifica de 15 a 30 puntos. En el rubro de Experiencia Laboral, se revisó nuevamente el expediente y si cuenta con experiencia general recalificando de 13.35 a 15 puntos.




---

**Luis Herbert Delgado Rodríguez**  
Presidente  
del Comité de Contratación



---

**Edward Vidal Zea Jara**  
Representante de los servidores  
Nombrados DREMO



---

**Isaí Roger Quispe Quispe**  
Miembro Títular



---

**Felipe Estanislao Apaza Loayza**  
Representante del COPARE